



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 07 MAY 2018

Expte. N° 517/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Institucional a las "XI Jornadas de Economía Crítica", que se llevarán a cabo entre el 06 y el 08 de setiembre del corriente año, en la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre.

QUE dichas Jornadas tienen como propósito constituir un espacio de debate interdisciplinario permitiendo con su participación la contribución crítica de docentes y estudiantes.

QUE a fs. 5 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las "XI Jornadas de Economía Crítica", que se llevarán a cabo entre el 06 y el 08 de setiembre del corriente año en la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



*[Firma]*  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

*[Firma]*  
Lic. SILVIA SÜHRING  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0544-2018